

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y TRES, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 22 DE ABRIL DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar
Iracema Espinoza Bolaños

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes Carrillo
Ana Yanci Soto Hidalgo

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Yolanda Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales
Alexander Elizondo Duarte

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO .

Rosa María Vásquez Rodríguez.

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González
Juan Froilán Araya Ramos
M^a Mayela Lobo Chavarría

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Benilda García Zúñiga
Álvaro Milán Moncada (prop)

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS**
- II- APROBACION DE ACTAS**
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES**
- V- ASUNTOS VARIOS**
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES**

Preside la Regidora García González

ARTICULO I AUDIENCIAS.

La señora presidenta propone moción de orden para atender a dos de Barrio Hotel vecinas y a dos Asesores del Diputado Gilberto Jerez.

Por invitación funcionario de cómputo

Se hace presente el señor Henry Díaz, funcionario del departamento de cómputo

Hemos recibido su oficio OFC-ALC-02669-08 del 16 de abril, relativo a la computadora de la Secretaria del Concejo Municipal, por lo cual le detallo a continuación.

Características del equipo.

- Tarjeta madre Intel MB D945GCPE W/V/L/LGA 775 DDR2
- Procesador Intel Dual Core de 1.80 Ghz
- Monitor AOC LCD 15" 511 SWB WIDE EXTRA SLIMHI RES
- Tau eta de video NV EVGA 6200 PCI-E te 128 MB DDR2 TV+DVI
- MEMORIA KVR 2GV 667 MHZ DDR2
- Disco duro Seagate ST3160815AS 160GB SATA 7200 RPM
- Dispositivo óptico LITEOM DVDRW 20X
- Red integrado 10/1000 ethernet
- Teclado USB español
- Mouse óptico USB
- Servicio de soporte 1 año de Garantía

Se compró un equipo nuevo debido a las fallas que presentaba el equipo anterior, y a las quejas frecuentes de la secretaria, esto con la finalidad de agilizar sus labores cotidianas. Pero después de la instalación del equipo nuevo, presentó algunos problemas de virus. Este problema fue resuelto, se debió formatear e instalar nuevamente todas las aplicaciones. Luego se instala el equipo y los problemas siguieron, pero está vez por falta de conocimientos por parte del usuario final y así podemos mencionar una larga lista de fallas que nunca existieron.

Cabe mencionar que dicho equipo es nuevo y no presenta problema alguno.

La secretaria aduce que la computadora se compro está dando problemas, incluso tenia virus, motivo por el cual se tuvo que formatear el disco duro.

La señora Alcaldesa le solicita que le aclare al Concejo que es un virus. Este indica que virus puede contagiar a la maquina mediante un correo o por el uso de intranet (red local)

Antonio Leigh, Fundación FUNDARBOL

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

Se hace presente el Señor Ing. Antonio Leigh, para exponer lo siguiente: Indica que ha enviado en varias ocasiones cartas dirigidas al Concejo de las cuales no ha recibido ninguna respuesta tanto el año pasado como en el año actual. Solicita se le dé respuesta a sus propuestas ya que resultarían de gran provecho para continuar con la campaña de arborización que se ha venido impulsando, a fin mejorar el ambiente, que se ha deteriorado mucho en el cantón y todo el país en general..

Propone se tome el acuerdo de realizar un triangulo con el ICT, Grupos Comunales, Municipalidad, INA, que ofrece costo de instrucción y alimentación, promoción nacional. Además solicita se tome encuentra la nota relacionada con los desechos sólidos. Considera oportuno se siembren Árboles de la región promovida por los habitantes del cantón a pequeño, mediano y largo plazo. Por tanto solicita el apoyo para la Fundación Fundarbol, para lo cual se tiene una partida de ¢20.000.000, conseguidos por el Diputo Jerez Rojas para el proyecto adopta un árbol.

Sobre la solicitud de los dineros provenientes de los timbre pro parques tendría que ser autorizados por la Señora María Elena Mora, ya que los anteriores recursos se canalizaron a través de la Fundación Las Pumas.

Vecinos de las Palmas

Se hacen presentes un grupo de vecinos de la comunidad de Las Palmas para exponen lo siguiente:

Solicitan se reparen las calles y se le brinde una solución y se les tome en cuenta la pavimentación de la calle principal iniciando de la Iglesia Católica hasta el Abastecedor el Cinco tomando en cuenta las calles del este, eso por cuanto es una comunidad que cuenta con adultos mayores, asmáticos, mujeres embarazadas, entre ellas una con embarazo de cuatrillizos la cual requiere de reposo absoluto y cuidados especiales y el polvo de dicha calle les afecta enormemente.

Por otra parte la comunidad posee con un fondo económico para dicho fin.

La señora alcaldesa manifiesta que se ha tenido muchos problemas con la maquinaria y se ha tenido que invertir mucho en ellas, además está la falta de materiales, que por años se ha luchado para tener una concesión del río para explotarlo y hasta la fecha esto no ha sido posible.

Ellos proponen se les preste la máquina de hacer adoquines para poder de este modo con la ayuda de la Municipalidad adoquinar las calles.

Se les indica que la máquina se encuentra en mal estado, pero se podría buscar la ayuda del señor Alexander Ulate para su reparación.

Los vecinos manifiestan que están dispuestos a colaborar con la reparación de dicha máquina.

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

Vecinos de Bello Horizonte:

Se presenta un grupo de vecinos con el fin de exponer lo siguiente: Manifiesta su malestar por el estado de las calles y solicitan se le brinde una solución al problema. Además indican que se sienten molestos muy preocupados y ya artos de soportar durante estos meses la gran cantidad de polvo en su barrio principalmente después de que la municipalidad mandó a raspar con la niveladora al frente de sus casas. Aluden que los Niños, jóvenes y personas adultas con diferentes afecciones respiratorias nos han hecho pensar en obstruir el paso para carros frente a nuestras casas, acción que hemos pospuesto hasta no comunicarnos personalmente con el concejo, lo cual nos ha costado más de un mes en lograr esta audiencia.

Los vecinos queremos una solución inmediata a esta situación y una explicación sobre los fondos de varios millones que nuestro diputado gestionó para solucionar el problema y nos reservamos el derecho de proteger la salud de nuestros hijos, padres y hermanos con las medidas que necesarias.

La señora alcaldesa manifiesta que se ha tenido muchos problemas con la maquinaria y se ha tenido que invertir mucho en ellas, además está la falta de materiales, que por años se ha luchado para tener una concesión del río para explotarlo y hasta la fecha esto no ha sido posible. Aunado a ello RECOPE lo único que donado por una sola vez al año son 60. 000 litros de emulsión asfáltica, para ello se tienen que comprar los agregados para poder cumplir con otros proyectos que ya están aprobados por la Junta Vial. Además se tienen muchos caminos en mal estado que se tienen que reparar y no se cuenta con el suficiente contenido presupuestario.

Informa a los vecinos que se dispone de una partida de €20.000.000 para realizar una impregnación de tc2 en esta calle.

La señora presidenta propone moción de orden para atender a dos de Barrio Hotel vecinas y a dos Asesores del Diputado Gilberto Jerez. Se acuerda por unanimidad recibirlos en audiencia.

Las Señoras Eugenia Baltodano y Alicia Bolívar, vecinas de barrio Hotel, se hacen presentes para informar que pusieron un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, contra la empresa MECO, empresa ACSESA, Toscano Luconi, Dirección de Geología y Minas y el Registro Nacional Minero, además se puso la denuncia ante el Tribunal Ambiental, donde solicitan la paralización de los trabajos de explotación del río Cañas en el área que colinda con la comunidad que habitan, por el daño irreversible que están ocasionando al cauce del río Cañas, por la desmedida y desproporcionada extracción del material del río Cañas ha variado en tal magnitud, que en la actualidad es común que durante la época de invierno el río se desborde causando

graves inundaciones que ponen en peligro la vida de las personas de las personas que habitan en las zonas cercanas, pudiendo eventualmente desaparecer la comunidad de barrio Hotel, ocasionado por la mano del hombre.

La señora Alcaldesa aduce que la comunidad se ha destacado por su comité local de emergencias, está de acuerdo que dicha comunidad se ha visto muy afectada por el invierno, unas de las posible soluciones que se han planteados ente la CNE son la construcción enrocado, gaviones, pilotes, la que van a paso lento ya que está incluido en el Plan de Emergencias de la CNE, en un lapso de 5 años.

Asesores del Diputado Gilberto Jerez.

Se hacen presentes dos asesores del Diputado Jerez Rojas y el Señor para manifestar lo siguiente:

La señora Vianney Chaverrí y Señor Jorge Orozco.

Con el fin de exponer lo siguiente:

Informa que visito la comunidad de Nueva Guatemala, y se sostuvo una reunión relacionada con la reparación de la ruta 932, y el señor Rafael Zuñes ofreció regalar el material para la reparación de esta ruta, es muy importante para los agricultores que sacan a vender sus productos

Solicita se le de seguimiento al proyecto de construcción del albergue en las Lomas de Bebedero, para las personas que se vean afectas por el invierno que se avecina.

Solicita se contemple la posibilidad de cambiar algunos puntos del Plan Regulador de que los lotes sean de 200 metros cuadrados en lugar de 250 metros cuadrados, a fin de favorecer a más familias, en las urbanizaciones de bien social que tiene programado el INVU realizar.

Se ha hablado muchas veces de firmar un convenio con el INA para que dicha institución imparta curso de cocina internacional y mecánica y otros, y no se ha construido un centro profesional para la construcción de cuatro aulas, solicita se fije una fecha para la firma del contrato ajustado al cronograma de actividades.

Solicita se envíe a la Oficina del Diputado Jerez Rojas el resumen de las notas presentadas por el Ing. Antonio Leigh

La señora Alcaldesa indica lo siguiente:

En el Plan Quinquenal de la CNE está la reparación de la ruta a nueva Guatemala con material del tajo de Tiquirusas.

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

No tiene en sus manos el permiso del señor Rafael Núñez para la extracción de material.

Para realizar los cambios propuestos al Plan Regulador se requiere realizar una audiencia pública.

Con relación a la construcción del albergue en las Lomas de Bebedero, informa que esto depende de la Cooperativa de Taboga.

El asunto relacionado con la firma con el INA está en estudio en la Contraloría, además depende de la construcción de las cuatro aulas

Con relación a la solicitud del cabezal, en su lugar se está solicitando la donación de dos vagonetas.

ARTICULO II APROBACIÓN DE LAS ACTAS 162-2008

Luego de las correcciones realizadas se aprueba el acta 163-2008

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Ricardo Esquivel Vega. Jefe de la Oficina Subregional del Instituto de Desarrollo Agrario.

Asunto: se refiere a la nota OFC-SCM-1185, del 10 de abril del 2008, relacionada con la problemática de la ocupación de la Reserva del asentamiento Corobici, conocido también como Nueva Guatemala.

Comparto plenamente con el Honorable consejo Municipal, la preocupación por la tala indiscriminada que están haciendo los ocupantes en esta zona y estoy en la mejor disposición para colaborar con ustedes, en todo lo que sea posible, para buscar solución a este problema.

Al respecto me permito comunicarles que por medio del oficio oSRc-336-2007, del 24 de abril del 2007, esta oficina solicitó a la Dirección de Asuntos jurídicos, que se procediera a tramitar el desalojo administrativo y se les envió el expediente del Tribunal Agrario en Liberia Número 00-000136-387-AGC162-001.

El IDA tramitó ante el Ministerio de Seguridad Pública la solicitud de desalojo administrativa, como puede verse en los oficios DAJ-0926-07 y PE-303S-07, que se adjuntan, la cual fue aprobada, sin embargo, esta decisión fue apelada por los ocupantes ante la sala Cuarta, lo que paró el desalojo; estamos a la espera de la resolución de la sala Constitucional, para proceder según lo que corresponda.

2-Lic. Carlos Mejías: de CENTRAL DE COBROS TRIBUTARIOS S.A. (C.CT.),

Asunto: RECURSO REBOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

“RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN SUBSIDIARIA”

REF.: ACUERDO 161-2008 y RATIFICADO en el acta 162-2008

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

RECURRENTE: CENTRAL COBROS TRIBUTARIOS S.A.

Quien suscribe, el Lic. CARLOS L. MEJIAS ARGUEDAS, portador de la cédula 2-285-65, en mi condición De Apoderado Generalísimo sin límite de suma y representante judicial y extra judicial de LA empresa CENTRAL DE COBROS TRIBUTARIOS S.A. (C.CT.), con Cedula Jurídica 7 3-101-347546, personería jurídica que se encuentra en el expediente administrativo que lleva esta Municipalidad y con domicilio en la ciudad de Heredia; en tiempo y formas de ley, n presento y respetuoso manifiesto:

Vengo en estricto apego a lo dispuesto en los numerales 1 53, 54, 156 del Código Municipal; y artículo del Código Procesal Contencioso Administrativo: a presentar el siguiente RECURSO DF: REVOCATORÍA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO ANTE EL. TRIBUNAL CONTENCIOSO Administrativo CONTRA DEL ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA n° 161, art VI INCISO 13 CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2008, EMITIDO por este Concejo Municipal de Cañas Y RATIFICADO en la SESIÓN ORDINARIA 162 DEL 15 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES EN LA SECCIÓN APROBACION DE ACTA.

ASUNTO FIRMA DE CONVENIO CON LA Federación de Municipalidades

3-Lic. Carolina Rodríguez Montero, y Erica Ville3gas Montero de la CNE

Asunto: Remite lista de familias afectadas por La emergencia del año pasado, según Decreto 34045 del Plan Nacional de Emergencias en el Poblado de Montes de Oro, Distrito Cañas, Cantón Cañas, provincia de Guanacaste.

El día 12 de marzo del presente año, se realizó visita al lugar, donde se verificaron los datos aportados por la Municipalidad de Cañas.

4-Antonio Leith Riofrio.

Asunto remite las siguientes notas que el Concejo y no ha obtenido respuesta:

a- Con la presente, queremos retribuir muy encarecidamente por todo el apoyo que nos han brindado el 2007 y permitimos a la vez dar el resultado final de labores de nuestro programa de siembra de árboles en el Cantón, con el evento adopta un Árbol”, asimismo dejamos presentarles el informe 2008.

Además, les agradecemos el haber tomado en cuenta para conformar el Comité Ambiental Municipal, en el que recayó la Presidencia de la en mi persona. Puesto, que me siento muy honrado y asumo con humildad, pero con aplomo y no los defraudaré.

Les deseo sugerir con todo el sometimiento, que debemos trabajar

No deseo omitirles que FUNDARBOL ha creado su página web: www.fundarbol.or.cr, pero debemos entrelazara con la municipalidad de Cañas. Esto sería el primer paso para alcanzar nuestra unión.

b-En aras de promover la cultura regional e incentivar la creación, protección y mantenimiento de la flora y fauna nacional, la “Fundación Adopta Un Árbol” (FUNDARBOL) considera oportuno que la Municipalidad de Cañas adopte una práctica fija que implique la siembra de un árbol de toda aquella figura pública que mediante visita oficial, se haga presente en el cantón de Cañas.

Para FUNDARBOL, la adopción y siembra de árboles nativos de la región es un objetivo fundamental cuya práctica debe ser promovida por los habitantes del Cantón y sus representantes, es por eso, que se somete a criterio del Concejo Municipal de Cañas, la emisión de una norma escrita que permita la ejecución del acto arriba mencionado.

No omito manifestar, que Cañas sería pionero en adoptar esta medida y que de igual manera no solo estaría de acorde con las propuestas y principios de la Administración Arias Sánchez sino, que también crearla un precedente ecológico a nivel nacional cuyos efectos se podrían ver a corto, mediano y largo plazo como foco de recepción de cooperación técnica o financiera para el Cantón.

Además pedimos que, este digno Concejo coordine con la alcaldía municipal para que se promueva esta idea: Que cuando una persona fallece, en vez de enviar flores a los sepelios “compren” uno o más arbolitos, los cuales se podrían sembrar en las carreteras, en las vías, en los parques, en las avenidas, poniéndoles una plaquita de Identificación, los que nos darán oxígeno, belleza, armonía con el ambiente y permitiéndonos mitigar con el cambio climático. Todo esto se puede realizar en coordinación con la “Junta Administrativa del Cementerio”.

Cuando alguien conocido fallece, se envía a la Junta Administrativa una cantidad de dinero por cada árbol que se desea contribuir a sembrar, y ellos enviarían una nota (bonita) de pésame a los deudos con la indicación donde serán sembrados, número de arbolitos, en memoria del fallecido.

Deseo informarles que hemos contactado a Francesco Tomgiani en Italia quien está encargado de proyectos internacionales de la UCODEP (ONG) (www.ucodep.or.cr). Francesco trabaja con la Municipalidad de Arezzo quien promueve los enlaces con pueblos latinoamericanos. Francesco está establecido en Florencia adonde es la sede internacional de UCODEP.

En nuestro acercamiento con él, se le comentó que estaba contactando desde Costa Rica, informándole en ese momento de la existencia de nuestra fundación, su programa en Cañas y que para más información podía ingresar en nuestra página web. Francesco tomó mucho interés en la conversación, e indicó desear establecer: Una sede UCODEP especialmente en Costa Rica. (Pudiendo ser Cañas).

Francesco sugirió que como paso inicial pretendería tener un enlace más puntual y poseer información de la municipalidad de Cañas.

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

5-Dr. Ronny Viales Universidad Hurtado, Director de Ciencias Sociales de Costa Rica

Asunto: informan de manera atenta, me refiero a su invitación para participar como invitados especiales en la XI Cabalgata de la Guanacastequidad Pro Rescate del Camino del Arreo, que se llevará a cabo el día domingo 11 de mayo de 2008.

En primer lugar, quiero agradecer, en nombre de la Escuela de Historia, esta importante designación, así como la deferencia que ha tenido al recordar la labor de nuestra colega, la MSc. Claudia Quiroz.

Penosamente en esta oportunidad no será posible que lo acompañemos, debido a una serie de tareas que habíamos asumido previamente. El profesor del curso de Cultura Popular, el Lic. Manuel Chacón, está impartiendo por primera vez esta materia, y ya tenía programada una actividad para las fechas de la Cabalgata. El MSc. Francisco Enríquez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y anterior Director de la Escuela e Historia, tampoco podrá asistir a la actividad.

Se toma nota.

6-Carlos Corella Presidente del Comité de deportes

Asunto: manifiesta que de acuerdo a carta enviada por el Concejo Municipal donde toman el acuerdo en ordinaria 148-2008, de llamar a los señores Francisco Moreira y Melvin García para que se presenten a rendir cuentas sobre la actividad bailable que realizaron en San Miguel de Cañas, no tiene día ni fecha exacta para dicha cita.

Solicitamos se corrija la carta ya que día establecido para que los señores se hagan presentes

7-Álvaro Chaverri, Asistente Administrativo

Asunto: La presente tiene como fin, solicitarles la adopción de dos acuerdos independientes para poder promover dos licitaciones abreviadas: Una para la compra de aceites, grasas y filtros y la otra para la compra de llantas, neumáticos y protectores; repuestos para la operación y mantenimiento de la maquinaria municipal.

Dichas compras serían realizadas tanto con recursos municipales, así también con los de la ley 8114.

8-Edgar Coronado Luna, Presidente de la Junta Administrativa del Redondel Chorotega.

Asunto: Envía informe económico de la feria rodeo realizada en el mes de marzo.

Ingresos ¢14.877.000.00.

Egresos ¢8.850.473.00

Utilidades ¢6.026.527.00

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

Las utilidades serán entregadas a las Asociaciones de Desarrollo que participaron en la organización del evento (San Miguel, Porozal, Cañas) y la Junta Administrativa del Redondel.

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE Y OTROS

INFORME SEMANAL Semana del 14 AL 20 de abril

VAGONETA INTER. 3518:

Martes 15 de abril: Se coloco en Tiquirusas 50 m3 de material y se coloco en caminos de barrio Guapinol de Cañas.

Miércoles 16 de abril: Se coloco 80 m3 de material en lastre de caminos de barrio Guapinol de Cañas

Jueves 17 de abril: Mantenimiento del Vehículo. -

Viernes 18 de abril: Se boto basura no tradicional por motivo de limpieza en el Patio del MOPT

Sábado 19 de abril: Se cargo en el tajo "La Duquesa" 100 m3, material y se coloco en lastre de camino en Barrio San Antonio de Cañas.

Domingo 20 de abril: Se cargo material en el tajo "La Duquesa" en Barrio San Miguel y se colocó en lastreo de caminos en barrio San Antonio de Cañas.

· **NIVELADORA:**

Lunes 07 a viernes 11 de abril: Trabajando en caminos de Guapinol y Porozal colocando material y conformando.

· **VAGONETA 3807:**

Lunes 14 a jueves 17 de abril: Trabajando de barrio Guapinol a Porozal de Cañas.

Viernes 18 a domingo 20 de abril: Trabajando en Camino a la Hacienda la Montaña.

· **VAGONETA 3807:**

Martes 15 a miércoles 16 de abril: Traslado material al Distrito de Porozal. Jueves 17 de abril: Se trabajo en Palmira recolectando Basura No Tradicional.

Viernes 18 de abril: Se traslado la Compactadora de Higuierón a Cañas.

Sábado 19 a domingo 20 de abril: Traslado material de cuatro esquinas hacia Hacienda la Montaña.

Informa se está reparando el camino de Porozal. y el camino de la comunidad de Lajas.

Indica que el vehículo hailux perteneciente a la Junta Vial, sufrió un choque cuando se regresaba de San José, donde estaba realizando varias gestiones, se vio implicado en un choque múltiple.

Se indica además que se metieron a robar al edificio municipio

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

municipal, se robaron varias cosas entre ellas una cámara fotográfica, ya se presentó la denuncia ante el OIJ. También se robaron del plantel 3 tanques de aceite, no forzó la entrada al lugar donde se encontraba este producto, las personas que tiene llaves son los choferes de vehículos, el robo de los tanques de aceite tiene un costo de ¢927.206.00.

Cañas será cede de un curso de archivo de gestión, para beneficiar a las instituciones públicas, los días miércoles 23, Jueves 24 y Viernes 25.

El Diputado Jerez solicitó a funcionarios del INVU, atendieran a los vecinos de Las Cañas, con el fin de resolver la situación de morosidad que tienen con el INVU (problemas de pago)

El día 24 de abril de funcionarios del IFAM, se reunieron con los alcaldes de Guanacaste para tratar asunto relacionado con el Plan de Regularización de Catastro y proyecto de Plan Regulador Costero.

Se comunica que la comunidad de Montes de Oro tiene serios problemas de inundación según estudios realizados a las familias del lugar.

Se informa que el día miércoles a la 1:30pm el Lic. Edgar Azofeifa del MOPT, estará reuniéndose con las dos personas interesadas en la administración de las dos Mini terminales, para brindar un proceso de información.

Propone se solicite el apoyo al Jefe de Acueductos y Alcantarillados de Liberia con el acueducto de Nueva Guatemala y Agua Caliente, para llevar a cabo los proyectos se tienen.

Se Realiza una síntesis del viaje realizado a San Salvador, donde se reunieron todos los Alcaldes de Centroamérica.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

1-La Síndica Suplente García Zúñiga informa que sostuvieron una reunión con funcionarios de la KFW, para tratar sobre los trabajos que se tiene que realizar en la comunidad para la conformación del camino de Porozal, entre los puntos que se tocaron está el inconveniente que al correr las cercas tanto la tubería como los medidores quedarían en la calle y serían destruidos por los trabajos que se realizarán en el camino, solicita al Concejo se busque una solución a este problema, indica que los vecinos están dispuestos a colaborar en el asunto.

Se indica que se podría plantear el problema al señor Ricardo Sancho para que ayude a solucionar el problema en mención.

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

La Regidora Ramírez Alpízar solicita se le informe lo siguiente:

Que ha sucedido con el hermanamiento que existía entre las ciudades de Diriamba, estado de Carazo y la Ciudad de Cañas.

Además solicita se le informe en que lugar se está construyendo una tapia en La Urbanización las Tres Marías.

Ante la primera pregunta se le informa que efectivamente existe dicho hermanamiento, el cual se ha descontinuado, debido a que cuando se visita la ciudad de Diriamba se les atiende espléndidamente, y existe un grupo organizado para atender a los visitantes con un programa elaborado previamente.

Pero cuando ellos visitan el cantón de Cañas no existe ninguna organización y un grupo que los atienda como debe ser.

Con relación a la tapia en las Tres Marías se le informa que esta se está construyendo para tapar el zanjo que hay en dicha urbanización

2-1 Síndico López Molina manifiesta su preocupación por que se ha dejado desapercibido la construcción del albergue en las Lomas de Bebedero para las personas damnificadas en época de invierno, indica que no se le ha dado la importancia debida, no han encontrado una solución al problema. Propone se efectúe una reunión entre las partes involucradas, como el señor Balbino Salazar el arquitecto de la obra y el Señor Rodolfo Sánchez del departamento de Catastro.

ARTICULO VI ACUERDOS Y MOCIONES.

1) Se acuerda por unanimidad autorizar la promoción de la licitación pública 1-2008, para la compra de maquinaria.

2) Se acuerda por unanimidad a solicitud del Asistente administrativo, Señor Álvaro Chaverrí adoptar dos acuerdos: la autorización para poder promover dos licitaciones abreviadas: Una para la compra de aceites, grasas y filtros y la otra para la compra de llantas, neumáticos y protectores; repuestos para la operación y mantenimiento de la maquinaria municipal.

Dichas compras serían realizadas tanto con recursos municipales, así también con los de la ley 8114.

3) Tomando en cuenta la solicitud del Comité Cantonal de Deportes de Cañas, se acuerda citar a los señores Francisco Moreira y Melvin García para que se presenten ante el Concejo a rendir cuentas sobre la actividad bailable que realizaron en San Miguel el día martes 6 de mayo a las 5pm en el salón de sesiones municipal.

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

4) CON RELACIÓN AL Asunto: RECURSO REBOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. "RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN SUBSIDIARIA" REF.: ACUERDO 161-2008 y RATIFICADO en el acta 162-2008 RECURRENTE: CENTRAL COBROS TRIBUTARIOS S.A.

Quien suscribe, el Lic. CARLOS L. MEJIAS ARGUEDAS, portador de la cédula 2-285-65, en mi condición De Apoderado Generalísimo sin límite de suma y representante judicial y extra judicial de LA empresa CENTRAL DE COBROS TRIBUTARIOS S.A. (C.CT.), con Cedula Jurídica 7 3-101-347546, personería jurídica que se encuentra en el expediente administrativo que lleva esta Municipalidad y con domicilio en la ciudad de Heredia; en tiempo y formas de ley, n presento y respetuoso manifiesto:

Vengo en estricto apego a lo dispuesto en los numerales 153, 154, 156 del Código Municipal; y artículo del Código Procesal Contencioso Administrativo: a presentar el siguiente RECURSO DF: REVOCATORÍA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO Administrativo CONTRA DEL ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA nº 161, art VI INCISO 13 CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2008, EMITIDO por este Concejo Municipal de Cañas Y RATIFICADO en la SESIÓN ORDINARIA 162 DEL 15 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES EN LA SECCIÓN APROBACION DE ACTA, presentada por Lic. Carlos Mejías: de CENTRAL DE COBROS TRIBUTARIOS S.A. (C.CT.).

Al estar el mismo, a derecho y por no haber nacido a la vida jurídica y ya que no se ha firmado aún el Convenio. Se acuerda por mayoría simple (dos votos en Contra regidoras Bolaños Espinoza y Ramírez Alpizar) tres a favor Regidores: García González, Azofeifa López y Hernández Medrano rechazar el recurso de revocatoria y elevar la apelación subsidiaria al Tribunal Contencioso Administrativo

5) Con relación al informe enviado por el señor Ricardo Esquivel Vega. Jefe de la Oficina Subregional del Instituto de Desarrollo Agrario. Donde se refiere a la nota OFC-SCM-1185, del 10 de abril del 2008, relacionada con la problemática de la ocupación de la Reserva del asentamiento Corobicí, conocido también como Nueva Guatemala. Indica comparte plenamente con el Honorable Concejo Municipal, la preocupación por la tala indiscriminada que están haciendo los ocupantes en esta zona y estoy en la mejor disposición para colaborar con ustedes, en todo lo que sea posible, para buscar solución a este problema.

Se acuerda por unanimidad fijar el día 6 de mayo a las 8am, a las para realizar una reunión previa y realizar una visita al lugar del problema, a la que se acuerda invitar a la Ingeniera María Elena Mora, Directora del Área Arenal Tempisque, director del área

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

Al Director del Área a los fiscales a la Policía de proximidad, OIJ, y al señor Ricardo Esquivel Vega. Jefe de la Oficina Subregional del Instituto de Desarrollo Agrario

6) Se acuerda por unanimidad enviar nota de solidaridad a la Señora Alcaldesa de la Municipalidad de Cañas, por cuanto tenemos conocimiento que ha sido parte activa en la lucha porque la extracción de material del cauce del río Cañas se realice en forma racional y equilibrada. Se dirija a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto al fondo del recurso que se plantea.

7) Se acuerda invitar a una audiencia del Concejo Municipal el día martes 6 mayo a las 5pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas a los señores Balbino Salazar, Rodolfo Sánchez y Edwin Vargas, a fin de tratar el asunto relacionado con la construcción y diseño de un albergue en las Lomas de Bebedero para los refugiados en época de invierno de la zona de Bebedero.

8) Se acuerda por unanimidad enviar la nota presentada por el Ing. Antonio Leigh, relacionada sobre contacto a Francesco Tomgiani en Italia quien está encargado de proyectos internacionales de la UCODEP (ONG) (www.ucodep.or.cr). Francesco trabaja con la Municipalidad de Arezzo quien promueve los enlaces con pueblos latinoamericanos. Francesco está establecido en Florencia adonde es la sede internacional de UCODEP.

En nuestro acercamiento con él, se le comento se estaba contactando desde Costa Rica, informándole en ese momento de la existencia de nuestra fundación, su programa en Cañas y que para más Información podía Ingresar en nuestra página web. Francesco tomo mucho interés en la conversación, e indico desear establecer: Una sede UCODEP especialmente en Costa Rica. (Pudiendo ser Cañas).

Franchesco sugirió que como paso inicial pretendería tener un enlace más puntual y poseer información de la municipalidad de Cañas. Al Diputado Jerez Rojas, para que sirva de enlace entre la Municipalidad y UCODEP, a fin de recibir recursos para el proyecto de arborización.

9) Se acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día 14 de mayo a las 5pm, en el salón de las Damas Voluntarias, lugar donde de previo de realizará un taller con las empresas privadas y públicas, comunidades, a para trabajar en grupos integrados de trabajo. En el Plan de Acción con la asesoría técnica de la Fundación Arias para la Paz y Desarrollo Humano.

Sesión ordinaria.

Martes 22 de abril

10) Se acuerda solicitar a funcionarios del INVU formule un dictamen e indiquen el camino a seguir para la modificación del Plan Regulador del Cantón de Cañas.

11) Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día miércoles 7 de mayo, la cual tendrá como punto único realizar una exposición por parte de la Licenciada Erica Cabezas, para que el Concejo Municipal tenga conocimiento sobre el observatorio sobre la violencia que está funcionando en el cantón de Cañas.

Al ser las veintidós horas se da por terminada la sesión

Teresa García González.
Presidenta Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal